



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

292

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); y, al Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA), para que en el ámbito de sus atribuciones diagnostiquen, revisen, atiendan, acompañen y destinen recursos adicionales para la atención en el tema agrícola de los municipios afectados por las sequías: Churumuco, Huetamo, San Lucas, Tiquicheo, Tuzantla y Susupuato, todos del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Dese cuenta del presente Acuerdo a los Secretarios del Poder Ejecutivo Federal y Estatal para los efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 dieciséis días del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**